

(CANCÉLASE EL NOMBRAMIENTO DEL COMPAÑERO MSC. SALVADOR VANEGAS GUIDO, EN EL CARGO DE ASESOR DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA ASUNTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 221-2010, aprobado el 18 de septiembre de 2010

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 185 del 29 de septiembre de 2010

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 221-2010

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Cancélase el nombramiento del Compañero **Msc. Salvador Vanegas Guido**, en el cargo de Asesor del Presidente de la República para Asuntos del Ministerio de Educación, contenido en Acuerdo número 138-2010, publicado en la Gaceta Diario Oficial número 126 de fecha 5 de Julio del año 2010.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, el día dieciocho de Septiembre del año dos mil diez. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.